



H. Congreso del Estado de Baja California Sur

XIV Legislatura

PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO

**C. DIP. SERGIO ULISES GARCIA COVARRUBIAS
PRESIDENTE DE LA DIPUTACION PERMANENTE DE LA XIV
LEGISLATURA AL H. CONGRESO DEL ESTADO DE BAJA
CALIFORNIA SUR
P R E S E N T E.**

Eda María Palacios Márquez, Diputada por el Décimo Sexto Distrito Electoral en la Décimo Cuarta Legislatura al Congreso del Estado de Baja California Sur, conforme a las facultades establecidas en el artículo 105 de la Ley Reglamentaria de este Poder Legislativo, me permito someter al Pleno de esta Honorable Soberanía **PROPOSICION CON PUNTO DE ACUERDO**, al tenor de la siguiente

EXPOSICION DE MOTIVOS

En la última semana de los meses de diciembre de cada año, las familias mexicanas tenemos la tradición de festejar en nuestros hogares las fiestas de navidad, y de festejar también la llegada de un año nuevo. Particularmente en la celebración del año nuevo, las familias se reúnen para desear a todos sus integrantes buenos deseos por el año que inicia. Igual ocurre con las amistades que tenemos en nuestro entorno social y laboral, a quienes les expresamos nuestros mejores deseos. El propósito de esta bonita tradición, es que todos iniciemos nuestra actividades anuales llenos de optimismo y con la esperanza de que el nuevo año será mejor que el año que queda atrás.

Sin embargo, este ánimo de optimismo de la sociedad mexicana y sudcaliforniana, a partir del primero de enero del presente año, se convirtió en principio en un sentimiento de desaliento, desconsuelo y desdicha, por el aumento a las gasolinas y al gas.

Luego, estos sentimientos se convirtieron en enojo y rebeldía generaliza por parte de la población mexicana y sudcaliforniana quienes han tomada la calle para protestar por estas agresivas medidas fiscales implementadas por el Gobierno Federal a quienes solicitan dar marcha atrás con el Gasolinazo. Pues derivado de estas medidas, aumentos también el gas doméstico e industrial, así como las tarifas eléctricas a la industria y a los comercios.

El motivo de la movilización nacional en contra de aumento de los combustibles tiene su razón de ser por los artículo décimo primero y décimo segundo transitorios de la ley de ingresos de la federación para el ejercicio fiscal de 2017, donde se establecieron las disposiciones para adelantar a partir de este año, la liberalización del mercado de la gasolina y el diésel, y no como estaba especificado en la Ley de Hidrocarburos, que contemplaba que los precios de los combustibles se determinarían por las condiciones del mercado, pero a partir del año 2018.

Derivado de estas disposiciones, el primero de enero de 2017, los mexicanos hemos sufrimos el peor gasolinazo del que se tenga registro. Las consecuencias de esta medida están a la vista en varios estados del país; hay un amplio rechazo social que se manifiesta desde marchas, posicionamientos, toma de casetas de peaje y bloqueos carreteros, paralización de centros de recaudación federal, estatal o municipal. Protestas muy legítimas que en su

mayoría se han realizado de manera pacíficas, pero también han derivado en saqueos en comercios y actos de violencia que han provocado muertes lamentables, por quienes se aprovechan del descontento social para delinquir.

En el caso de nuestro estado, desde el primero de enero a la fecha, las protestas realizadas por ciudadanos y organizaciones gremiales, han sido de carácter pacífico, pero muy firmes en la exigencia de pedir que el gobierno federal dé marcha atrás al gasolinazo.

¡Como representante de los ciudadanos, comparto la indignación social generada por las medidas del alza al precio de los combustibles!

Este mega-gasolinazo es el primero de una serie que el Gobierno Federal tiene preparado para los mexicanos en este año. Forman parte de la estrategia para el adelantamiento de la apertura del mercado de las gasolinas y el diésel.

Con el nuevo aumento a los precios de los combustibles, los municipios de Los Cabos, La Paz y Comondú, tienen los siguientes precios: la gasolina Magna a \$16.00, la Premium en \$17.76 y el Diesel en \$17.07

En el caso de la población que habita los municipios de Loreto y Mulegé, fueron los más golpeados con el gasolinazo, quienes tienen los siguientes precios: Magna a 16.56, Premium a 18.33 y Diesel a 17.67

En general, los aumentos a la gasolina Magna fue del 14.2%, 20.1% de la gasolina Premium y 16.5% del Diesel, en comparación con los precios del mes diciembre de 2016. Así mismo, Baja

California Sur, es una de las entidades más perjudicadas con el Gasolinazo, pues los consumidores pagaran más caro la gasolina, al igual que los consumidores de Tlaxcala, Jalisco, Coahuila, Colima, Chihuahua, Sinaloa y Sonora.

Por si eso no fuera poco, al aumento de los precios de las gasolinas, se suman ahora incrementos al gas licuado, y a la electricidad para la industria, servicios, comercios y usuarios de alto consumo. Los cuales tienen su origen precisamente por el aumento de las gasolinas.

En el caso específico del gas, en diciembre costaba \$14.48 pesos por kilogramo; ahora, derivado del gasolinazo, el precio es de \$19.71 pesos.

Hasta el 31 de diciembre del 2016, el precio del gas en un tanque de 30 kilogramos, tenía un costo de \$423.80; a partir de enero, costará \$591.60 Mientras que el tanque de 45 kilogramos, que estaba en 651.6 pesos, ahora costará 886.95.

Es importante señalar, que en el caso de las gasolinas y el diesel, estos son consumidos por miles de sudcalifornianos que utilizan vehículos para el traslado a sus centros de trabajo, así como de empresarios que utilizan dichos combustibles para el funcionamiento de sus equipos de transporte y maquinarias.

En el caso del gas licuado, al ser un insumo utilizado en aproximadamente 8 de cada 10 hogares para satisfacer las necesidades básicas de las familias, lo convierte en un producto de consumo popular, por lo que la elevación de su precio sin duda afecta a la economía de las familias sudcalifornianas.

Estos aumentos, vienen a dar el tiro de gracia a una sociedad que desde el año 2014 resiente medidas económicas contrarias al interés general, como lo fue la aprobación del impuesto al valor agregado (IVA) del 11 al 16% en nuestra entidad.

Con el Gasolinazo vendrá una espiral de aumentos de precios y servicios que consumimos todos los sudcalifornianos, lesionando con ello, la economía de todos los estratos sociales y de todos los sectores productivos.

Lo anterior debido a que estas agresivas medidas fiscales no van a generar crecimiento económico, ni mucho menos va a generar empleos, sino todo lo contrario, ya que se pronostica una escalada inflacionaria en este mes de enero, así como el comienzo de una etapa de recesión económica en todo el país, de la cual nuestro estado no podrá escapar. **¡El gasolinazo golpea los bolsillos, pero también a la economía de nuestro estado!**

Pero eso no es todo, ya que la Secretaría de Hacienda tiene planeados más gasolinazos. Dos, programados para el cuatro y once de febrero, mientras que a partir del 18 de febrero habrá gasolinazos todos los días, por lo que los precios van a variar de un día para otro hasta que los precios se ajusten al valor de mercado. Así lo publico en medios nacionales la casa de Bolsa Finamex, indicando que a principios del mes de febrero próximo se espera otro incremento de 8% en los precios de las gasolinas Magna y Premium, respecto a los de enero, lo que plantea negro nubarrones para los bolsillos de los mexicanos y sudcalifornianos.

Compañeros Diputados y Diputadas:

El desmedido aumento a las gasolinas, afecta severamente a todos los grupos sociales y sectores productivos de nuestro estado. Pero quienes más resentirán los efectos por el alza, son las familias que menos tienen.

Como representantes populares tenemos la obligación de solidarizarnos con la sociedad sudcaliforniana y acompañarlos en su exigencia de que el gobierno federal dé marcha atrás al Mega Gasolinazo.

Al ser el Congreso del Estado la representación del pueblo de Baja California Sur, tenemos la ineludible obligación elevar la voz de los sudcalifornianos y pedirle al Presidente Enrique Peña Nieto, que su gobierno busque soluciones alternativas para disminuir el costo de los combustibles, y que las medidas fiscales que implemente, no se centren en afectar el bolsillo de los sudcalifornianos.

Tengo la convicción de que el Presidente de la Republica tiene que reconsiderar su decisión de negarse a dar marcha tras al gasolinazo, así lo está pidiendo la gente.

Si viéramos a un Presidente reconocer que el Gasolinazo fue un error y que dará marcha atrás al mismo, se mostraría un Presidente sensible, que sabe escuchar a una sociedad indignada que se está manifestando en la calle, en las redes sociales y seguramente en los centros de reunión y trabajo.

Adicionalmente, considero pertinente que esta legislatura emita un respetuoso exhorto al Congreso de la Unión, para que con carácter de urgente analicen reducir el impuesto sobre producción y

servicios en combustibles (IEPS) y modifiquen la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio fiscal de 2017, para lograr que el precio al consumidor de las gasolinas sea más acorde a la realidad de la economía nacional, y de Baja California Sur.

Del mismo modo, y sin validar ni legitimar el absurdo incremento a los combustibles, creemos urgente que mientras el gobierno federal recapacite o no en dar marcha atrás al Mega Gasolinazo, se debe de proteger a los consumidores de gasolinas y gas de nuestra entidad. **¡Sería catastrófico que los consumidores además de pagar altos precios por las gasolinas y el gas, no reciban sus litros completos por parte de las gasolineras y gaseras que operan en la entidad!**

Por lo tanto es necesario elevar un atento y respetuoso exhorto a la Procuraduría Federal de la Defensa del Consumidor (PROFECO) para solicitarle que refuerce las visitas de verificación y vigilancia en las gasolineras y gaseras de la entidad, a fin de garantizar que se vendan litros completos a los consumidores, y en su caso se apliquen las sanciones a quienes infrinjan la ley. Al tiempo de solicitar también a la Procuraduría General de la Republica (PGR) con sede en nuestra entidad, a que establezca una permanente y agresiva campaña de difusión donde se invite a los Sudcalifornianos denunciar ante el Ministerio Público Federal a las franquicias que venden litros incompleto de gasolina, diésel y gas, en virtud de ser un delito del orden federal.

Por lo anteriormente expuesto, solicito a esta Honorable Asamblea su voto aprobatorio para el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO.- El Poder Legislativo de Baja California Sur, en el marco de la división de poderes, y haciendo eco de las demandas y exigencias de la sociedad sudcaliforniana, exhorta respetuosamente al Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Enrique Peña Nieto, a dar marcha atrás a los recientes aumentos de los precios de la Gasolina, el Gas y las Tarifas Eléctricas, pues son lesivas para la economía de nuestra entidad federativa.

SEGUNDO.- El Poder Legislativo de Baja California Sur, en el marco de la división de poderes exhorta respetuosamente, a las y los integrantes de la Cámara de Diputados, así como al Senado de la República, para que en base al proceso legislativo, reformen lo conducente y necesario en la Ley del Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, y en la Ley de Ingresos de la Federación para el Ejercicio fiscal de 2017, que permita una reducción inmediata de los precios de los combustibles, y estos se ajusten a la realidad económica que viven los mexicanos y sudcalifornianos.

TERCERO.- El Poder Legislativo de Baja California Sur, en el marco de la división de poderes exhorta respetuosamente:

1.- A la Delegación de la Procuraduría Federal del Consumidor en el Estado, a reforzar e incrementar las visitas de verificación y vigilancia en las gasolineras y gaseras que operan en la entidad a fin de garantizar que se vendan litros completos a los consumidores de gasolina, diésel y gas, para que no se lesione más su vapuleada economía.

2.- A la Delegación de la Procuraduría General de la Republica en la entidad, a que establezca permanentes campañas de difusión donde se invite a los Sudcalifornianos denunciar ante el Ministerio Público Federal a las franquicias que venden litros incompleto de gasolina, diésel y gas, en virtud de ser un delito del orden federal.

“Palacio del Poder Legislativo de Baja California Sur, Enero 10 de 2017”

ATENTAMENTE

DIP. EDA MARÍA PALACIOS MÁRQUEZ